

PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL PRESTATARIOS DE PEMEX E IMP

REQUISITOS:

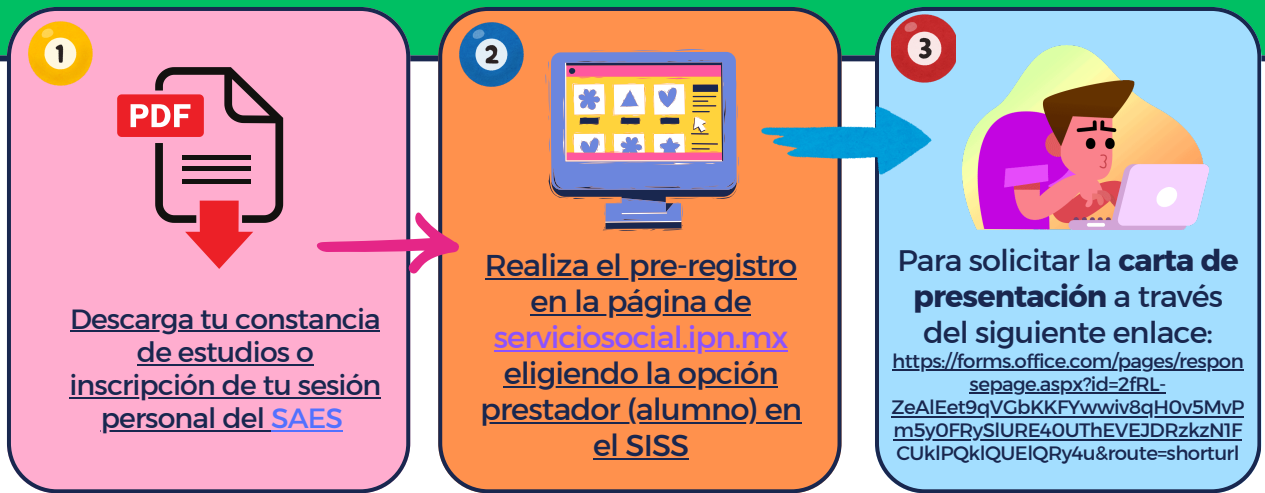


PEMEX



INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

1. Ser alumno(a) inscrito(a) y haber cursado el **70%** de créditos.
2. Ser alumno(a) inscrito(a), regular y haber cursado el **65%** al **69%** de créditos de la carrera.
3. Ser egresado(a) con el **100%** de créditos cubiertos.



Para la **validación** del prerregistro, enviar integrados y sin escanear en un solo archivo **PDF**, lo siguiente:

- 1** CURP descargado de la página de RENAPO:
<http://www.gob.mx/curp/>
- 2** Constancia de estudios o de inscripción, obtenida previamente de la sesión personal del **SAES**.
- 3** Constancia de vigencia de derechos del Seguro Médico del IMSS con estatus **VIGENTE**, obtenida previamente en la siguiente página del IMSS:
<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>
- 4** Carta de aceptación (**SOLO QUIENES REALIZARAN SU S.S. en PEMEX**)

A través del siguiente enlace:
<https://forms.office.com/r/t3PDXqP8uk>

Una vez que haya sido validado el pre-registro y aceptado por tu prestatario, se generará la **CARTA COMPROMISO** en tu sesión del **SISS** y se conformará el expediente digital, de manera legible, sin hacer ningún tipo de escaneo en computadora ni en aplicaciones móviles, en un solo archivo **PDF** y en el siguiente orden:

Expediente Digital	
1. Carta Compromiso en el Formato PDF, (anverso y reverso).	Con el que se genera y descarga de la sesión personal del SISS, sin firmarla y sin escanearla.
2. CURP	Descargado de la pagina de la RENAPO sin escanear .
3. Constancia de estudios o de inscripción	Obtenida previamente de la sesión personal del SAES sin escanear .
Enviar a través del correo electrónico institucional el archivo único no mayor en tamaño a 2 MB , nombrándolo de la siguiente manera: EXPEDIENTE-REGISTRO DE SS_APELLIDO PATERNO_APELLIDO MATERNO_NOMBRE(S)_BOLETA escribiendo en Asunto: EXPEDIENTE PARA REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL Al siguiente correo: deyae_esiqie@ipn.mx	

NOTA IMPORTANTE

Una vez que hayas enviado tu expediente completo, debidamente integrado y ordenado al correo indicado, deberás conservar la Carta Compromiso **requisito indispensable para la liberación del S.S.** que descargaste previamente desde tu sesión del SISS-IPN.

Cuando se habiliten las opciones para la carga de reportes en tu sesión, deberás entregar dicha carta en la oficina de Extensión y Apoyos Educativos, cumpliendo con los siguientes requisitos:

1. Presentarla en una sola hoja tamaño oficio, impresa por ambos lados.
2. Debera contar con la firma y el sello del prestatario (institución o dependencia) donde realizas tu Servicio Social.
3. Estar firmada por el alumno con tinta azul en los siguientes apartados:
a. Anverso: **NOMBRE COMPLETO**.
b. Reverso: **NOMBRE y FIRMA**.